

## ELECCIÓN DEL VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

18.1 La Comisión eligió a Suecia en el cargo de Vicepresidente de la Comisión desde el término de esta reunión hasta la clausura de la reunión de 2009.

18.2 Al aceptar el nombramiento, Suecia agradeció a la Comisión por el honor concedido, asegurando que trabajaría en estrecha relación con Namibia, y reafirmó la práctica de que un miembro no pesquero ocupe el cargo de Vicepresidente mientras un miembro pesquero ocupa la Presidencia.